

## JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

### INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

<b>PROCESO NUMERO:</b>	19001-31-21-001-2019-00210-00
<b>NOMBRE DEL PREDIO:</b>	MATE GUADUA
<b>MUNICIPIO:</b>	EL TAMBO - CAUCA
<b>VEREDA:</b>	POMORROSOS
<b>MATRICULA INMOBILIARIA:</b>	120-64188
<b>CEDULA CATASTRAL:</b>	19-256-00-02-0020-0097-000
<b>ÁREA:</b>	66386 m <sup>2</sup>
<b>LINDEROS:</b>	
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 291923 en dirección nor-este, en línea recta hasta llegar al punto 291924 en una distancia de 70,19 metros colinda con el predio de Ramiro Potosí. Según acta de colindancia y cartera de campo.-
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 291924 en dirección sur-este en línea quebrada que pasa por los puntos 291926, 291927 hasta llegar al punto 291928 en una distancia de 182,45 metros, colinda con el predio de Elvia Guampe. Según acta de colindancia y cartera de campo. Sigue desde el punto 291928 en dirección sur y en línea quebrada que pasa por el punto 291929 hasta llegar al punto 291930 en una distancia de 152,02 metros, colinda con el predio del señor Aurelio Pomeo. Según acta de colindancia y cartera de campo. Sigue al sur desde el punto 291930 en línea recta hasta llegar al punto 291931 en una distancia de 124,72 metros colinda con el predio de Elvía Pomeo. Según acta de colindancia y cartera de campo.-
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 291931 en dirección sur-oeste y en línea recta hasta llegar al punto 291932 en una distancia de 52,50 metros, colinda con la quebrada Tinajuela. Según acta de colindancia y cartera de campo. Sigue a nor-oeste desde el punto 291932 en línea quebrada que pasa por los puntos 291934, 291935 hasta llegar al punto 291904 en una distancia de 274,22 metros colinda con el predio de Guillermo Paredes. Según acta de colindancia y

	cartera de campo.-
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 291904 en dirección norte y en línea quebrada que pasa por los puntos 291913, 291921 hasta llegar al punto 291922 en una distancia de 185,84 metros, colinda con el predio de José Anaya. Según acta de colindancia y cartera de campo. Sigue al norte desde el punto 291922 en línea recta hasta llegar al punto 291923 en una distancia de 73,32 metros colinda con el predio de Ramiro Potosí. Según acta de colindancia y cartera de campo.

Mediante Auto interlocutorio Nro. 646 de fecha doce (12) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 29 de Noviembre de 2019

La Secretaria,

*(Firmado Electrónicamente)*

**EDNA MARITZA DORADO PAZ**